

**Acta 016-2018/2021** de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 29 veintinueve de Abril del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 08:33 ocho horas con treinta y dos minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba. Estando ausente Ana Gabriela Orozco Orozco.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

### **“ORDEN DEL DIA”**

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesión Ordinaria número 12 y Extraordinaria número 13.

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo, para lanzar Licitación Pública, con el objeto de recibir Propuestas para la Sustitución de las Luminarias Convencionales del alumbrado público por luminarias con tecnología Led.

VII.- Asuntos Generales.

### **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El punto número segundo se puso a consideración el orden del día, y sometándose a votación económica, fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

---

### **III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA 12-2018-2021 Y DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA 13-2018-2021.**

En el punto tercero del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación de las actas 12-2018-2021 y 13-2018-2021 por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento, se aprobó omitir la lectura de la misma en virtud de que fue entregada con anticipación; por lo que, sometida a votación económica con 11 once votos a favor, el acta presentada fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

---

#### **IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.**

En el punto cuarto de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

---

#### **V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.**

En el punto quinto de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

---

#### **VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.**

**A).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo, para lanzar Licitación Pública, con el objeto de recibir Propuestas para la Sustitución de las Luminarias Convencionales del alumbrado público por luminarias con tecnología Led.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; presento esta iniciativa como lo establece el artículo 115 ciento quince de la Constitución General de la Republica, el 79 setenta y nueve de la Constitución Pública del Estado de Jalisco el 2 dos y 47 cuarenta y siete de la Ley de Transparencia de aquí y el 94 noventa y cuatro de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios y los subsecuentes, aplicables y relativos del Reglamento Interno de Ayuntamiento, pues esta Iniciativa se traduce en relación a los altos costos que estamos cubriendo con motivo del pago de la Energía pública ahora estos últimos años, más bien los últimos meses se incrementado un 17% diecisiete por ciento aproximadamente pago porcentual de la cantidad de dinero, nosotros estamos en este momento, les explico que lo que queremos es llevar acabo la construcción de una escalera, este sería el primer escalón lo que viene siendo el Permiso que el Ayuntamiento otorgue en caso de que ustedes así lo crean pertinente para poder licitar dentro de esta secuela de procedimiento, ya lo dice la Iniciativa, si las empresas no cubren o no le ponen el traje a la medida a las especificaciones bases y condiciones que el Ayuntamiento establezca como fueron las que leyó el Lic. Fernando Secretario General del Ayuntamiento, pues se declara vacía y ya no hay problema, que es algo que nada más se sometió, que no hubo Empresa, seguiríamos adelante con el ejercicio de la administración, para esto es muy claro que se hizo un estudio por parte de la gente que sabe de este tipo de condiciones de generación de energía y pues creo que es algo innovador, es algo que queremos nosotros destacar en esta administración con las bases y las condiciones que las empresas que se presenten, ya sean 10 diez, 15 quince, porque han venido muchas, hay que ver que no afecten las participaciones ni nacional ni estatal que recibe el municipio para su ejercicio, otra es que no rebase el ejercicio de la administración 2018-2021, es decir que el día 30 treinta de Septiembre queden pagadas las luminarias led a favor de la empresa que en su momento las coloque, que se nos garantice el producto con más de 10 diez años, depende qué empresa da más garantía, ahí nos iremos, que la empresa cambie las luminarias de las tradicionales por la led dentro del mismo costo, en el mismo paquete, en las mismas condiciones, otra que la empresa se comprometa hacer el trámite ante Comisión Federal de Electricidad por el ahorro y quede comisionado, que con eso se le va a pagar el producto del cambio en las luminarias por led, otra que no se se nos pida garantía, es bien importante una cosa, es que no afecte las participaciones y otra es que no nos pida garantía y que con el ahorro se paguen las lámparas ya lo comenté, entonces es algo que yo veo innovador es algo que debemos y tenemos que hacer porque las próximas administraciones la verdad se la van a ver mucho muy apretada, ahorita traemos el comentario ese detalle, estamos llevando a cabo la investigación para ver si se puede poner paneles solares en los diferentes pozos profundos para poder generar el bombeo del agua a los depósitos y así después irrigar lo que viene siendo la red de distribución hacia nuestras casas porque si no lo hacemos así, pues ahora sí que Comisión Federal se va quedar prácticamente con el 70% de las participaciones que le corresponden al municipio para poder llevar acabo Obra Pública en beneficio de nuestras familias y con esto creo que a lo mejor nuestra administración no se va a levantar el cuello porque es algo que no se va a ver a corto plazo eso se va ver pero a

partir del 1ero. de octubre del 2021 cuando se inicie hacer un pago más bajo muchísimo más bajo y que te va dar más margen para poder ahorrar, yo creo que aquí este voto tiene que ser razonado, tiene que ser con un gran ímpetu de responsabilidad porque sabemos que ahorita los tiempos y costos son más caros, que los gastos en todos los ámbitos y pues ya tenemos tiempo con esta investigación, han venido muchas empresas hemos recibido platicas, hemos recibido muchas ofertas pero nosotros no nos podemos casar con nada porque ahorita de lo que se trata nada más es de llevar acabo el permiso para que el Ayuntamiento habrá las bases para que se pueda licitar. Y lo vuelvo a repetir, si alguna empresa lo pone práctico al Ayuntamiento con las condiciones y las bases a que estamos poniendo en este convenio, pues lo hacemos y si no pues se declara desierta; Si hay algún comentario.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; Bueno yo si quisiera preguntarle si ya tienen el estudio de cuanto le costaría al municipio, cuál sería el precio por unidad, cuantas luminarias se cambiarían, cuál sería el sistema de financiamiento, de cuantos años sería la vida de estas luminarias y cuál es la investigación de mercado que hicieron, dónde está porque todo esta información nos la tendrían que haber anexado a este punto de acuerdo y no viene nada, usted está diciendo que sí que ya lo han visto antes pero porque no ponen aquí la información, no podemos aprobar algo que no conocemos, es como si yo le digo que se va a comprar un carro pero no le estoy diciendo ni de que marca, no le estoy comentando o cómo está, etcétera, etcétera, aquí tiene que estar bien argumentada.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; mire Sra. Vicky, aquí dice que tenemos 2,841 dos mil ochocientos cuarenta y una, esas serían las luminarias que se cambiarían, la investigación de mercado se está haciendo, en cuanto a las propuestas que han venido de diferentes empresas, no todas ofrecen lo mismo, lo que vimos interesante es desde la administración anterior, ahora ha cambiado muchísimo las propuestas que hacen, por ejemplo en la administración anterior venían y nos ofrecían este mismo trabajo o esta misma propuesta pero endeudando al municipio comprometiéndolo hasta 10 diez años y ahora en esta administración han venido 4 cuatro empresas con este plan de financiamiento que con el mismo ahorro se pagarían las luminarias, el financiamiento las empresas van hacer las propuestas, ellos nos tienen que proponer que marca y demás, nosotros al emitir las bases con la investigación de mercado, aquí nada más es que se autorice licitar pensando sin conceder en su momento después del procedimiento haya una empresa ganadora, se tiene que pasar a Sesión de Ayuntamiento que se apruebe erogar la cantidad y contratar como se dio la licitación, si no se aprueba pues no se haría, aquí sería que nos acompañen en el procedimiento de licitación para que ustedes escuchen a las diferentes empresas sus propuestas y sus dudas que tengamos va ver juntas de aclaraciones en el inter de que se licita para poder nosotros ahora sí definir, nosotros no lo definiríamos lo definiría el comité de compras, pero si nosotros participar y escuchar las dudas, en las juntas de aclaraciones puede estar cualquier persona son públicas y podemos cuestionar lo que nosotros queramos, lo único que la investigación de mercado que se ha hecho es pues en cuanto a cuantas luminarias tenemos, cuantas tenemos de cuantos watts, cuantas de servicio medido, todo eso ya se hizo pero es para poder llegar a emitir las bases y ya si se aprueba la licitación se emiten bases para que las empresas que quieran concursar conforme a las bases, que puedan ofrecer lo que establecen las bases y puedan ser consideradas en la licitación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; haber yo creo que la réplica para que quede entendido más o menos por favor pepe.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, señaló; A mi para hacer en una licitación ya se deberían de tener las bases para poder hacer la convocatoria y no nos están avanzando nada y aparte en el punto de acuerdo, lo podría leer Lic. por favor, el punto de acuerdo.

En uso de la palabra el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Barba, manifestó; Se autoriza a la Unidad Centralizada de Compras y las dependencias involucradas para que inicien con el procedimiento de licitación pública para la adquisición de luminarias con modalidad de financiamiento, con el encargo de seleccionar de entre las propuestas, la que mejor resulte tomando en cuenta garantías, certificaciones de calidad de producto y sistema de financiamiento, así como en caso de no cumplirse con los requerimientos especificados en las bases, se declare desierta según las disposiciones de ley y los reglamentos aplicables.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, menciono; Allí dice adquisición para luminarias en el punto de acuerdo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Haber Pepe.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; Sí lo mismo, debería de haber venido ya con las bases, quieren que autoricemos pero no vienen las bases como vamos autorizar si no vienen, estás diciendo qué bases vas a pedir a las empresas, yo veo el punto obsoleto totalmente, no completo, las bases deberíamos de aprobarla también, nomás vas aventar así la convocatoria, haber, ahora tú dices que ya vinieron empresas, yo no las he visto, en la administración pasada sí, pero esta nos dices que han venido varias, pues deberían de habernos llamado a una junta para estar viendo cómo trabajan, o como lo hacen, como van a cobrar, cuanto va a costar este proyecto, me agrada que no quieran endeudar a futuras administraciones que era lo que había en la pasada, que yo además estuve totalmente en contra de que se endeudara, entonces eso lo veo bien que sea nada más lo que corresponda a esta administración, pero las bases no las estamos aprobando.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; De hecho las bases ya están de acuerdo a lo que nos han venido ofreciendo y lo que nosotros consideramos, por ejemplo el que no se afecten las participaciones es una condición que pone el Ayuntamiento porque para empezar no somos sujetos del crédito por lo de las mochilas, lo de la deuda de la Casa de la Cultura, la de la Planta Tratadora, entonces esa es un condición que nosotros estamos poniendo en las bases. Las bases están para si se aprueba emitirlas, no sé si quieren conocerlas antes, el Lic. Fernando las tiene, estuvimos trabajando en ese sentido pero no le veo problema a que las conozcan, de hecho se tienen que publicar es un procedimiento que marca la Ley en 20 veinte días se tienen que publicar, tiene que haber junta de aclaración, se tiene que hacer la reunión de comité y que se aprueben, ahora sí que emiten ellos las garantías, las pólizas de garantía y demás pero no sé cómo lo vean ustedes, pero en cuanto las bases si están.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señaló; De hecho dénoslas si tenemos que conocerlas, Sandra no podemos aprobarlo sin conocer las bases que van a lanzar, como vas a mandar la licitación sin saber nosotros las bases.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; Haber te voy a dar un ejemplo en un juicio tú no puedes saber lo que yo te voy a demandar hasta que llegues con la autoridad, cuando la autoridad te emplace, tú vas a saber lo que te estoy demandando para que tu contestes lo que yo te estoy demandando, y ahí hay el ofrecimiento de pruebas, según la Ley nos establece el procedimiento y no lo estamos violando, nosotros con toda la inquietud, con toda normatividad, estamos llevando a cabo este escalón bien definido, sabemos que no les estamos mintiendo, sabemos bien lo que estamos haciendo y sabemos que las bases son parte de la licitación, pero si no hacemos la aprobación de la licitación para poder llevar acabo la publicación de las mismas y poder generar el venir las empresas para que oferten y que entre el Comité de Adquisiciones Gubernamentales Ciudadano y que entremos todos a opinar, ahí no se puede hacer nada, porque como te vuelvo a repetir, no sé si quede claro, es agarrar un librito y es saber de qué te van a demandar, pero hasta en tanto te vuelvo a repetir, no te emplaza la autoridad para que sepas de que te están demandando y qué vas a contestar o de que te vas a defender, no estamos violando nada eh.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; No, yo no estoy diciendo que estas violando nada, pero nosotros ahorita al aprobar, ¿estamos aprobando sin bases no?, es que donde están las bases.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; Es aprobar primeramente lo que es la licitación y posteriormente vienen las bases, no podemos darte las bases sin antes saber si aprobaste la licitación.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, preguntó; Entonces si ahorita nosotros aprobamos la licitación y tú pones las bases que tú quieras ya la estamos aprobando

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, contestó; No, no

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señaló; Claro.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; Por eso son abiertas, es un procedimiento en el cual se dan tiempos, se dan formas, se dan espacios, se determina a través del Consejo Ciudadano, se determina a través de mucha gente que tiene que hacer todo el mecanismos de participación legal para poder llevar a cabo lo técnico y ejecutar la obra si es que se lleva a cabo, aquí en el punto de resumen de acuerdo dice que si ninguna empresa le pone el traje a la medida al Ayuntamiento, se declara desierto la licitación, que no podemos hacer una cosa antes que la otra, tú para haber venido aquí tuviste que haberte acostado anoche, haberte levantado hoy, haberte bañado, haberte venido y ese es parte del procedimiento, no pudiste ver venido anoche antes sin haber llevado a cabo tu presencia el día de hoy.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales; comentó; Bueno, como hay muchas dudas y muchas preguntas yo mi propuesta es, sería de pasarla a Comisión que se aclararan todas las dudas presentar las bases, porque yo estuve haciendo cuentas en base a lo que se gasta, son de \$ 300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), la deducción sería de \$ 240.00 (doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por lampara estamos hablando de un costo de una lampara de \$ 6,900.00 (seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.) y el resto de las que nos están ofreciendo y yo busque en internet y hay unos costos así, como hay de 10 diez, hay de \$ 3,900.00 (tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.) \$ 4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) ósea el costo si se me hace muy elevado de las lámparas, lo digo porque nada más son 2,841 dos mil ochocientos cuarenta y uno son las que hay, pero yo creo que el Municipio necesita más.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; Haber Claudia una pregunta tú crees que hay costo de lámparas.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, contestó; No, pero en base a los datos sí.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Volvemos a lo mismo Claudia, yo creo que tu pregunta tú misma te la respondes, yo no quería poner el costo de la lampara porque todavía no llegan las empresas a ofertar, pero sabes que yo tanto, yo tanto, yo tanto y hay que ver las condiciones yo no afecto las participaciones, yo no pido garantía yo tramito ante la Comisión Federal de Electricidad el ahorro, yo me comprometo a que antes del 30 treinta de septiembre estén pagados los productos y te ofrezco esto, la que mejor oferte esa es de ante mano y sobre todo que quede en el Municipio porque sabemos lo cara que es y lo que estamos llevando ahorita con las primeras 2 dos administraciones y nos están poniendo un yugo en la cabeza por este motivo, si no hay en un momento dado obra que hacer por el motivo de las políticas Nacional y Estatal, pues hay que ver lo de la participación ciudadana para poder generar el ambiente y el desarrollo de nuestras familias, pero te vuelvo a repetir, aquí no ponemos costo de lámparas porque no sabemos a qué compañía, si es que se hace no podemos poner la cantidad, si y el ahorro se va cada mes, es algo cierto, definido, completo pero en relación a un procedimiento no puedes tener tú el final antes de saber la escalerita.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, mencionó; Osea ,el precio no está de la lámpara, yo sé que no está el precio, pero en base a lo que tu dijiste que eran 27 veintisiete meses, ósea que lo vamos a pagar dentro de los 27 veintisiete meses que nos restan si se hace una multiplicación y suma te da el costo de la lámpara, ósea si nos da el costo yo lo estoy haciendo y claro que nos da el costo, por lo que se va ahorrar porque se supone que ellos se cobran no de lo que se consume, se cobra porque no te van a reembolsar a ti por ejemplo si la lampara redujo \$ 240.00 (doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) no te van a regresar a ti \$ 120.00 (ciento veinte pesos 00/100 M.N.) ellos se llevan el costo total de la reducción.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; No ellos hacen el trámite para que en tu recibo en el contrato ellos se comprometen a que haya un ahorro de tanto por ciento, te puedo decir que una empresa ofrecía solo un 15 % quince por ciento de ahorro, otra un 45% cuarenta y cinco por ciento y otra un 50% cincuenta por ciento y una última nos dijo que hasta que ellos vieran cuántas luminarias eran de cuántos watts, cuántas de servicio medido podían ofrecer algo más concreto, es por eso que nadie quiere entrarle a trabajar hasta que tengamos aprobado para que ellos puedan hacer ahora sí que ofrecernos algo, hacer su oferta y en cuánto, pues claro que si es por financiamiento pues van a cobrar un interés, a nosotros lo que nos interesa es que el pago sea hasta que quede

cubierto y además otra de las empresas que venía decía era un modelo de arrendamiento, decía si entrando la siguiente administración el próximo presidente no le interesa seguir con el contrato, se rescinde, pero yo quito mis lámparas y me voy, entonces pues tampoco porque dejarías al Pueblo sin luz, pensar en poner más luminarias de las que ahorita hay pues tampoco se puede porque tienes que ir sobre lo que tienes sobre un censo para que te puedan garantizar.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, preguntó; Y sí hay un censo?.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, respondió; Sí, sí hay un censo y aparte hay dos muestras de diferentes empresas que vinieron, una lámpara esta puesta en la calle Matamoros cruce con Morelos en la pura esquina y la otra esta acá por salida a San José, afuera del kínder, en los Dolores pusieron otra entonces, es para darnos una idea, la verdad es algo que nos han venido ofreciendo desde la administración anterior y yo platicando en una ocasión cuando fuimos a firmar lo de mochilas con un Presidente que trabaja en Comisión Federal, yo le pregunté sobre este modelo que nos habían ofrecido y me comentó, lo único que tienen que si es LED vas a ahorrar, lo único que ustedes tienen que cuidar es que se haga el trámite ante Comisión Federal, la Comisión te lo va a reconocer; solo le tienes que ir a decir, sabes qué y ya la comisión va dar la vuelta a verificar y constatar que si cambiaron las luminarias para que se pueda ver reflejado el ahorro, entonces ya vimos la parte que es Comisión Federal, ya vimos diferentes empresas pero si esta como una decisión difícil pero si no nos arriesgamos, si no nos aventamos haber qué ofrecen, porque no puedes decir, bueno esta empresa está bien, porque hay más empresas, entonces, otro que nos comentaron que acaban de hacer es Atotonilco y parece que está bien, pero ahora sí que necesitamos ponerlo en la mesa.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comentó; Bueno yo estuve checando porque una lámpara, aquí hablan de que las que tenemos, las convencionales gastan de 40 cuarenta a 250 doscientos cincuenta watts, entonces aquí yo puse la más alta de 100 cien, te ahorras 19 diecinueve, la que consume 100 cien de una LED gasta 19 diecinueve watts, entonces yo dije un aproximado de 41 cuarenta y un watts lo que gastaría la LED, entonces si se ahorra como 240 (doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) mi pregunta es: ¿tú te los ahorras y le haces el pago a la empresa con el ahorro?.

En uso de la palabra el Presidente José Cleofás Orozco Orozco, menciono; Haber Claudia no sé qué números traigas y te los respeto, pero si tú tomas como base de que se va ahorrar esa cantidad de pesos estas equivocada, si se ahorra el 50% cincuenta por ciento está hecha la cuenta y es el 50% cincuenta por ciento y pagamos \$ 1,000,000.00 ( un millón de pesos 00/100 M.N.) te ahorras \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por 27 veintisiete viene siendo \$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) y piquito cada lámpara, está hecha la cuenta, digo pensando en eso pero como no hemos nosotros dado el primer paso que es la licitación para que las empresas lleguen hacer ofertas a la mejor medida, no podemos hacer nada, vuelvo a repetir y no me voy a salir de ahí, es saber el final antes de saber el inicio, es un procedimiento que tenemos que hacer para poder generar esto; miren yo tome en cuenta de que en la semana pasada, la semana santa acaban de terminar en Atotonilco el Alto yo fui estuve con el Presidente; fui a ver todo, estuve viendo los recibos, quien los maneja es la empresa ganadora, ella dentro de las bases se va a comprometer hacer el trámite junto con pegado del ahorro de energía del cambio de luminarias de la tradicional a la LED y con esos ahorros él se va a cobrar, entonces ese va ser el ahorro, pero va ver un órgano regulador de cuánto ahorraste y de cuanto fue, pero antes dentro de las bases vas a ver cuántas luminarias son o cuánto vas a ahorrar a cuánto tiempo es, que no pase básicamente y que nos pase la cantidad de dinero en un momento dado y yo como hago la cuenta a ojo de buen cubero son como \$ 3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) cada lámpara a como veo, pero te digo para que le ponemos números si no hay números, yo ese te lo doy abonando a tu pregunta como respuesta, pero no quiero que se quede como tal porque la empresa que oferte es la que va a definir cuál es la mejor condición.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, señaló; Además de que el costo varea de acuerdo a la potencia de las lámparas ponle de 100 cien, de 80 ochenta, de 40 cuarenta.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; Si son muy importantes las garantías, si me agradó, porque dices de 7 siete a 10 diez años la garantía está bien, porque si contratamos una empresa que te esta vendiendo las lámparas a como

yo hago mis cuentas de \$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) y resto y las garantías son de un año, mi cuenta fue en base al ahorro y yo dije pues me sale \$ 3,900.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) porque las vamos a pagar en 27 veintisiete meses, si hubiera una empresa que con el ahorro te ayuda a pagarlas en un año sería genial, pero pues a lo mejor dices no hay costos, no hay precios de lámpara, pero en base a los ahorros yo hice mis cuentas.

En uso de la palabra el Presidente José Cleofás Orozco Orozco, comentó; To no sé tus números pero de acuerdo a los números del 50% cincuenta por ciento, pero no sé cómo hayas hecho tus números, sí se ahorra un 50% cincuenta por ciento y pagamos \$ 1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) y el ahorro es de 50% cincuenta por ciento, pues son \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por 27 veintisiete por \$ 2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) y tantas son \$ 3,400.00 (tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y pico cada lámpara, digo sí se hacer números pero son números bagos, vamos viendo las empresas que se arrimen yo no voy a poner ni una ni otra van a llegar 20 veinte, 30 treinta o 50 cincuenta probablemente porque ahorita está el auge de hacer el ahorro del consumo por que todos los municipios le están entrando de todos los colores, yo estoy tomando en cuenta lo que hizo Ocotlán, Zapotlanejo ya en estos días de semana santa terminaron.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, preguntó; Pero no son chinas las empresas.

En uso de la palabra el Presidente José Cleofás Orozco Orozco, contesto; No son LED, son lámparas LED son Philips creo.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; Hay varias, el Lic. Fernando tiene 2 dos o 3 tres presentaciones que nos mandaron de acuerdo a un estudio, ellos generalizando porque para empezar no saben las lámparas que hay porque precisamente el censo no lo conocen, pero ya en específico en cuántas tenemos de que wattage, apenas se hizo la semana pasada, Erik se dio a la tarea junto con don Chuy para checar cuántas lámparas tenemos de que wattage; entonces eso es para emitir las bases porque pues tu como Municipio le tienes que decir necesito 1,000 mil lámparas de 100 cien, 40 cuarenta de 20 veinte.

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, mencionó; Bueno yo recuerdo desde la administración del Lic. Alberto que varias empresas vinieron para hacer este tipo de contratos, en aquel entonces recuerdo que para el cambio de luminarias algunos Presidentes si contrataron algunas empresas y fue fraude, estuvieron con muchos problemas, con demandas y demás porque las empresas no eran serias, yo nada más pedirles que si estamos en este Punto de Acuerdo para autorizar la licitación, pero de todas formas si llegara a ver ya el acomodo de las empresas o de lo que ofrecen las empresas de nuestras necesidades, sí que estuviéramos todos los compañeros para que entre todos decidamos si se hace el cambio de luminarias o no. Ahora con lo de los avances en tecnología yo creo que tenemos que aprovecharlo y si fuera el ahorro de energía aunado al ahorro que tenemos de dinero pues sería muy buena propuesta.

En uso de la palabra la Regidora Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; Como lo estaba diciendo usted verdad, todo va paso a paso, entonces si ustedes hicieron el estudio de mercado porque no lo presentaron aquí, porque también hay que ver la calidad de vida útil de cada luminaria, lo que estaban comentando hace rato, hay unas que duran nada mas 3 tres, 4 cuatro años, entonces al terminar la administración se va terminar de pagar, pero esas luminarias ya no van a servir, entonces toda esa información nos la tendrían que haber dado con anticipación si ustedes ya hicieron el estudio de mercado, cuantos watts, todas las bases para la licitación las tendrían que tener definidas y presentárnosla a nosotros y no nada más hacerla, es lo que yo le ponía hace rato como ejemplo, si yo voy a comprar un carro le presento la iniciativa, se la justifico, pero no le anexo nada de información, me lo va aprobar?

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; No, bueno le comento es un procedimiento, si no entendemos de procedimientos.

En uso de la palabra la Regidora Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; Claro que sí entiendo de procedimientos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; Hay que ponernos a estudiarle y hacer las cosas de la mejor manera para que se lleve a cabo la ejecución de obras de innovación, porque con el cambio de administración tanto

Estatal como Nacional para Infraestructura, yo lo veo un poco turbio, aunado a ello hay que tratar de mejorar, pagar menos y tener mejor servicio, si es la oportunidad que se nos da ahorita pues hay que hacerlo, y vuelvo a repetir, no es que no se los demos, es que no lo sabemos ni nosotros porque las bases y las estructuras que nos va definir son los empresarios que van a venir a ofertar el traje a la medida del Ayuntamiento, y yo poderte dar a ti Regidora Vicky que sepas esto, pues estoy violando el procedimiento, pues algo que todavía no llegamos.

En uso de la palabra la Regidora Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; Haber lo que yo le pregunto.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señaló; Bueno, qué no hay orden aquí?, yo desde a que horas levante la mano, y no me has dado la palabra, Presidente por favor que haya un orden.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Haber no levantes la voz Pepe tranquilo.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, respondió; No, que haya un orden Presidente

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Haber adelante.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; Porque todo mundo hablando y yo aquí esperando, las bases son muy importantes Presidente y nos estas diciendo ignorantes, está bien, pero ilústranos, cítanos a una de las comisiones, como ahorita lo dijo la Regidora, que se venga a comisión, que se haga un estudio, que nos ilustres, tú eres muy preparado y nosotros no, pero ilústranos para poderte aprobar algo que sea en beneficio de nuestro Pueblo, eso es lo que queremos, permíteme que estoy hablando, ahorita tu acabas de decir, que la Regidora acaba de decir y muy acertadamente que en la administración del Lic. Alberto, desde cuando se está buscando esto y ha habido fraudes, cierto o falso?, ha habido fraudes y todos lo sabemos, en Acatic se quedó en penumbras y por mucho tiempo se quedaron en tinieblas, no queremos eso para nuestro municipio, entonces que las cosas se hagan bien hechas, ilústranos, si somos ignorantes pues cítanos, ya dijo la Regidora, que se vaya a comisión e ilústranos que vengan, porque dijiste que no han venido empresas y luego la licenciada dice que ya vinieron empresas. Pues nosotros no sabemos ilústranos, que seamos ignorantes, pero estamos electos por el Pueblo para el beneficio de nuestro Pueblo y no te vamos aprobar algo que sea en contra de nuestro Pueblo, es lo único que te digo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Ok.

En uso de la palabra la Regidora Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; Como le decía yo hace rato, si vamos paso a paso y ya se hizo el estudio de mercado que es lo primero para poder hacer la licitación, esa es una y luego la otra, aquí en el Punto de Acuerdo si dice de compras de luminarias, ahí no nada más dice que para la licitación, el Punto de Acuerdo dice también que es para comprar entonces.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; Señora en todos los proyectos que hemos presentado en las diferentes iniciativas, se tiene que hacer el proyecto de acuerdo al esquema que tenemos y este no es ajeno a los demás, este es igual, tiene que haber una preparación para no estar traduciendo el acta y poderla generar al momento de traducirla, es parte del procedimiento, yo no puedo ilustrar a las personas que no quieren leer o no quieren participar en la eventualidad cada proceso, tenemos que ser responsables de nuestros actos y las preparaciones tenemos que llevarlas cada quien.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, señaló; Y esto es muy fácil?.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Esto tenemos que llevar acabo un procedimiento normativo establecido, yo no puedo hacer algo que este desajustado a derecho, en esto nosotros estamos dando pasos firmes, es lo primero y viendo otros municipios como ejemplo; lo que fue Ocotlán, Lagos de Moreno, Zapotlanejo y Puerto Vallarta que últimamente en la Semana Santa acaban de poner las lámparas LED, a eso fue a lo que nos basamos de acuerdo al Reglamento de adquisiciones,



de acuerdo a las bases, de acuerdo a la tecnología y las empresas que lleguen van a llegar de amontones porque va ser del dominio público y ellos van a decir, esta es mi oferta y la mejor es la que se va aceptar, y si ninguna se le pone el traje a la medida se desecha como ahí lo dice.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; Es que dice que todo va conforme a derecho, pues si todo va conforme a derecho, pero nosotros tenemos que aprobar aquí, no son actos de fe ni de buena voluntad.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; Si quiere conocer las bases van a estar publicadas

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; Y porque no se va a comisión y ya cuando tengamos más claras las ideas, ya entonces la aprobamos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; va a ser lo mismo.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, mencionó; Otra cosa es el tiempo.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, señaló; Todavía no termino, como le decía, no es un acto de fe, de que no no vamos a hacer las cosas todo queda conforme a derecho, no se trata de eso, aquí en el Ayuntamiento todo queda por escrito y la Iniciativa si dice eso ,por ejemplo aquí en la Orden del Día, aquí no dice de compra de luminarias, entonces podría haber estado el Punto como dice aquí, pero haya si dice de compras entonces.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, mencionó; Es que es para comprar, la licitación es para comprar, la licitación es para comprar, no le puedo decir que para licitar que voy a licitar, compra o arrendamiento, son las figuras que nos han traído, financiamiento es comprar las lámparas o le pongo que para rentar y a las últimas.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, comentó; No, así como viene aquí la Iniciativa de Punto de Acuerdo para lanzar licitación pública con el objeto de recibir propuestas para la sustitución de las luminarias convencionales, aquí no dice de compra.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; Es que tiene que ser esto.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, señaló; Hubiera puesto el Punto de Acuerdo así.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Haber señora, cuando se viene el Presupuesto de Egresos municipal, le voy hacer un ejemplo, nada más se establece igual se autoriza el Presupuesto de Egresos del municipio 2019 para efecto de llevar acabo el Ejercicio Fiscal, ya viene establecido aunque es un pre de un supuesto, ya viene determinado, entonces esto es lo mismo, no podemos dar un paso adelante sin antes haber definido el que esta atrás, entonces este procedimiento es la primera, llevar acabo la licitación, si ustedes lo votan así, posteriormente abrir las bases y la convocatoria al dominio público, para que lleguen las empresas dentro de un procedimiento fuerte de término largo que tiene que ofertar y el que mejor le ponga el traje a la medida al Ayuntamiento con las condiciones que les estoy diciendo se hace y si no se declara incierto yo creo que esta mejor el término.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, señaló; Yo todavía no he terminado perdón, pero todavía no he terminado, lo que yo le había comentado es que sea paso a paso y volvemos a lo mismo, el estudio de mercado mínimo tiene que anexarlo aquí, para ver ustedes si ya hicieron más o menos una cotización y un estudio a conciencia, entonces tienen que ver que es lo que van a poner en lo de la licitación como base.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Eso lo van hacer ellos señora, esa es parte de la licitación.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; Pero aquí es falta de información que nos tendrían que haber dado a nosotros, hacer el estudio de mercado y dárnoslo a conocer a nosotros.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Este es el primer paso, el estudio de mercado nos lo van a dar sobre el procedimiento que viene siendo la apertura de la licitación, la publicidad del dominio público de las empresas que tengan interés y ahí nos van a dar el mercado, tú tienes tanto yo te propongo tanto y me comprometo a esto y yo me comprometo a esto, y la otra empresa, yo me comprometo a esto y te mejoro esto, la otra empresa yo te mejoro esta y esto, y la que mejor sea; esa es la ley de la oferta y la demanda en su momento como están, esa tecnología no la inventé yo, fue una Reforma que el Estado hizo y yo estoy apegándome a los lineamientos que el Estado de Jalisco ahora con estos Gobiernos están llevando a cabo; yo no estoy inventando nada, es algo tan transparente como el agua.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; No es que como le digo aquí, no se trata de transparencia. Pero ya para terminar, a usted le incomoda en algo que se vaya a comisión y que lo analicemos todos juntos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; Por los tiempos sí, a mí en lo personal no pero por los procedimientos sí, por los tiempos sí estamos hablando de 27 veintisiete meses que nos quedan, en un momento dado al momento del arranque pues también las empresas tienen que dar su imagen para que puedan generar ahorro, para que se puedan cobrar y nosotros no dejar una deuda a la próxima administración, dejarles luz bonita y dejarle ahorro para que puedan trabajar pero no endeudarlo como lo hicieron nuestros amigos.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, señaló; A propósito de eso, de eso también le puedo comentar, pero lo voy a dejar para otra ocasión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; Sí, está bien.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, menciona; bueno pues ustedes sabrán, pero yo pienso que no debemos aprobarlo porque como comentamos se puede prestar para que al término de la administración las lámparas ya no funcionen.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, señaló; Está bien cada quien es libre de hacer las cosas, ok entonces si esa es su determinación yo creo que aquí somos un órgano colegiado.

En uso de la palabra la regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comento; Mi propuesta era que se fuera comisión y no nos prolongaríamos en esta semana lo resolvemos y ya.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; Es que ya está determinado Claudia, te vuelvo a repetir el procedimiento, la norma.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, menciona; Si está muy bien.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, comento; Lo que queremos es que nos ilustren.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, señaló; Es que necesitas de ponerte a leer amigo.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; Sí, pero citanos a comisión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Ok, yo creo que ya está agotado el punto.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 6 seis votos a favor y 4 cuatro en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 91-2018/2021**

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se autoriza a la Unidad Centralizada de Compras y las dependencias involucradas para que inicien con el procedimiento de Licitación Pública, para la adquisición de luminarias con modalidad de financiamiento, con el encargo de seleccionar de entre las propuestas, la que mejor resulte tomando en cuenta garantías, certificados de calidad del producto y sistema de financiamiento, así como en caso de no cumplirse con los requerimientos especificados en las bases, se declare desierta según las disposiciones de ley y los reglamentos aplicables.

---

**VII.- ASUNTOS GENERALES.**

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

**1.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. IGNACIO MOJICA BARBA.**

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, manifestó; Sobre ese rastro que se está construyendo que se sigue construyendo sin permiso, sin papel, porque la gente sí dice pues se sigue construyendo que no nos meta, en el caso mío personal miren yo le dije a la gente en esa comisión está Saul y estoy yo un servidor, y dice uno estamos a favor de hacerles a nuestras Comunidades, de no hacerles mal porque ni drenaje hay y no fueron, fueron a ver otro rastro que los corrieron y tuvieron que cerrarlo, vieron la cochinateda que se hace, entonces yo les comenté los apacigué y ellos hasta dijeron que Cleofás esta de nuestro lado lo cual yo no estoy viendo esa posibilidad, sigue construyéndose ese rastro, repito sin ningún plano porque están construyendo, yo creo que para dar un permiso se necesita un plano y decir quién es el dueño y quien está sacando el permiso, quien tiene las escrituras, lo cual no hay, entonces creo que no se vale y yo soy parte del Ayuntamiento yo sí los voy ayudar hasta el final, solo quiero aclarar que quede asentado en el Acta que estoy pidiendo el permiso porque es para rastro, no quieran llamarle como embutido de carnes, no es un rastro para matar clandestinamente animales sin papeles ni modo de no matar, los muertos ahí los pelan, es un cochinerero, vayan a verlos, pero ahí si están matando y ahí no hay arete, no hay enfermedades, no hay nada, la preocupación de la gente que tiene sus animalitos allí es que les dé una enfermedad, por eso en el Cerro Gordo no lo quisieron, por eso vienen de otro Estado, no es del Títere, aquí lo bueno es ver quien va ser el responsable de eso, entonces si queremos cambio del suelo y el permiso porque dice de media carretera, no tiene que preguntar de quién es la carretera?, la carretera es de otras personas que donaron para la carretera y ahora ya quieren subirle arriba, entonces no es justo que esa carretera se haya hecho; ese camino saca cosechas se haya hecho por la misma gente y que ahora otra gente venga a querer aprovecharse de mí. Hace una cosa como para 10 diez litros de agua, no es de aquí y atorarles toda el agua me gustaría que fueran a ver, la otra vez tuvieron que destaparlo, Ahorita por mientras se fueron Atotonilco, mientras hacen ese no se habla de otra cosa, el Ingeniero trata de convencer ahora a la gente, para tener a la gente calmada, porque dicen, dice el Ingeniero que no pasa nada, y la juventud que va a vivir pues, como van a vivir en esa cochinateda ,entonces yo si quiero que se presente él con el cambio de suelo, el permiso con sus cláusulas ósea que no tienen permiso, pero pues no lo paran y si el Ayuntamiento tiene que pararlo o tiene que darle el permiso yo si estoy en esa comisión lo cual nunca se me ha llamado, no sé si tengan permiso no sé, o qué están dando porque no lo paran, y si se puede parar, el Ayuntamiento puede parar, no importa que sea Juan cuerdas porque el Títere no es el dueño y si es el dueño pues pónganle ahí Salvador Franco de la Torre primo de Cleofás no léase, se lo queremos dar, o en cuánto se lo dimos, pero para que enseguida no traten de decir que carnes embutidas no, no es; como un centro botanero, si supieran esos centros

botaneros en lo que se convierten, en Ontoy y puro de ahí, si se le va dar el permiso para rastrojo, que se le dé para rastrojo, si se le va dar para rastro, yo lo que no quiero es que le dejen problemas a nuestra Comunidad del Tepozán que son los que más se me arriman y me preguntan, y esto qué y esto qué, espérense pero ya que quede bien claro se para, se da el permiso para yo poderle enseñar ese permiso, miren se dio el permiso para esto y este es el dueño para ya dirigirnos. Y una cosita más, un día yo le comenté a salud, dije si no pues para pasarnos a otro lugar y ellos dijeron, no pues pásense conociendo que no hay nada y tenemos todos derecho, pero yo quiero hacer responsable primeramente al Ayuntamiento.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó: Haber este no es discutible es un asunto vario, el Regidor puede hacer la propuesta y yo como Presidente puedo hacer las alusiones para poder sacar el tema, a eso me refiero, la Ley de Gobierno y la Administración Pública así lo establece y también el Reglamento Interno del Ayuntamiento, no puedo abrir el paquete yo para a la opinión de diferentes Regidores porque nada más es alusivo al interesado y el Presidente Municipal, en este caso escuche mi nombre, y si es mi primo Chava, también Pepe, aquí todos somos primos, el esposo de la Sra. Vicky también es mi primo, lo mismito tenemos el mismo parentesco. Y dicen que yo di el permiso, no sé quién lo haya dicho porque de mi dicen muchas cosas, pero yo no voy hacer caso, me pongo cebo para escuchar y hablar y escuchar a la gente hay que tener capacidad, esa es la primera. La segunda es el Municipio no puede obstaculizar la extensión de permisos para construcción, en esa solicitud que viene a la que te refieres de la construcción de ese edificio del Tepozán, no podemos truncarla porque no sabemos que va ser, a quien le corresponde dar ese tipo de licencia es al Estado, a SEMARNAT y a la Unidad de Jurisdicción Regional Sanitaria con la Dra. Idione y le corresponde también al Secretario de Salud, ahí ellos en su momento si quieren sacar el permiso para como dijeron el ontoy, y que un rastro clandestino, que lo saquen en las condiciones que deben de ser, aquí tenemos una comisión que son de giros restringidos en los cuales si se reúnen y ven condiciones, ven el reglamento y ven lo que si procede y lo que no, igual la comisión de predios urbanos en su momento ven el tipo de construcción, va ser una construcción simple que le tienen que dar un permiso de alineamiento y que construyan lo que quieran, el permiso para funcionar ese le corresponde al Estado entonces en su momento lo vamos a llevar acabo.

## **2.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.**

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; En días pasados se me acercaron unas personas de la Parada diciéndome que están preocupados de que la temporada de las lluvias ya va llegar y se vuelva eso un atascadero, me estaban diciendo que pues ya han visto la posibilidad que los apoyen y les están dando largas porque se supone que el Camino de Pastores este año va ser fangoso, ellos piden que se les apoye con el balastre.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Muy bien, sí lo vemos y con mucho gusto, en relación a eso, a lo del trámite de lo que es el camino de asfalto, yo de las veces que fui a México, en esta ocasión para la autorización del Presupuesto de Egresos Federal, yo hice la aplicación, las bolsas a como venían anteriormente en otra Legislatura cambiaron completamente, ahora son bolsas generales que mandan a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la cual yo estoy al pendiente llevando a cabo, picando piedra en todas y cada una de las Estancias Federales para poder encuadrar el tipo de necesidades que tenemos con la necesidad del ciudadano, está bien establecida ya va caminando y si lo aprovechamos a lo mejor ahora que venga el Módulo de Maquinaria cuando nos lo entreguen, podemos llevar acabo.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, mencionó; Específicamente uno de ellos era Carlos Orozco, él me dijo aquí tiene propiedades el Presidente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Sí yo lo conozco, es mi vecino.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comentó; Sí me pidió humildemente que lo apoyáramos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó;

Claro lo apoyamos y además no es apoyo de Cleofás, es apoyo del municipio y con gusto, además vienen unas máquinas que nos están dando en comodato por parte del Gobierno del Estado que si la ocupamos, que ya vienen gracias a Dios, hay que ver al comité ciudadano de este renglón y poder llevarlo a cabo y si si lo hacemos con gusto.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, mencionó; Mi segunda petición es acerca de la fiestas en honor al Sr. San José, algunas luminarias de ahí de la placita no están funcionando, lo de la fuente tenemos duda, no sé ahí que pasó, porqué no funciona, la gente cada vez que paso por ahí me paran para preguntarme, ya mejor le saco la vuelta, no sé cómo está ahí el funcionamiento de la fuente para que chequen y si nos apoyan por lo de las fiestas al Sr. San José, y en cuestión cultural, no sé si tengan algo para presentar los 3 tres días porque sé que se atraviesa junto con el 10 diez de mayo, entonces ahí como nos apoyarían.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Cristina anda viendo eso, Cristina nuestra directora anda checando el tema se nos juntan varias viene también la de higuerrillas la del alto la de la trinidad.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; Esa del Sr. San José fue petición de los vecinos, de la familia, que porque antes diario convocaban a una reunión por parte de la Parroquia y dice que para ver si por aparte del Ayuntamiento los apoyamos para que sean más lúcidas las fiestas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; Y no ha habido una reunión por parte de la Parroquia?.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, respondió; No ya no las hacen.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; Y bueno porque no hacemos una cosa, hacemos la reunión nosotros e invitamos al Sr. Cura para poder generar las comisiones, porque no podemos hacer algo si no le decimos a él.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comentó; sí es lo que yo les decía mientras no se reúna el Sr. Cura con ustedes, con las encargadas de los barrios, nosotros tampoco no podemos intervenir y dicen es que ya no nos convocan ya han pasado varios años, llega la fiesta de repente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; No, sí hay que hacerla para que nos diga el Sr. Cura, porque esa fiesta es en honor al Sr. San José.

### **3.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.**

En uso de palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; He estado solicitando desde la Primera Sesión de Ayuntamiento de esta administración que giren instrucciones para lo de la carretera a San José y nada, no hay señalamientos, no sé si ya se giraron instrucciones, por lo que me dice Fernando no has girado tú personalmente esos oficios, los han girado otras Dependencias, me interesa que lo gires y si no que con la responsabilidad que tenemos todos los Regidores nosotros lo compremos, Cleofás de verdad lo estoy diciendo en el mejor sentido, en buen plan, ya se accidentaron otros 3 tres o 4 cuatro muchachos no sé bien cuántos iban, pero la carretera vas así, si tú la transitas te das cuenta y de repente bajas, y cuando baja no ves tú, y cuando bajas ya tienes la curva encima, entonces ha habido accidentes, va a seguir habiendo si no ponemos señalamientos, yo creo que no es gravoso \$1,000.00 mil pesos 00/100 M.N.N) \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) \$ 3,000.00 (tres mil pesos 010/100 M.N.) que gastemos como Ayuntamiento, si no nos va a poner infraestructura carretera o a la dependencia que corresponda, con la responsabilidad que tenemos de cuidar a nuestros ciudadanos, créemelo, de verdad va seguir habiendo accidentes, date una vuelta para allá y de repente de ir así, bajas y te vas y tú ya tienes la curva, entonces te vas y ya se han ido varios, el otro día se volvieron a ir otros 3 tres muchachos, de milagro no se mataron porque cayeron muy hondo, entonces sí por favor, te pido que gires instrucciones, si no lo van a poner en las dependencias, vámoslo poniendo nosotros, que diga Ayuntamiento, que te las patrocinen Gas tulle o tantos, que perifonean pues, ya ponlos a trabajar, yo creo que ya es tiempo de que los que perifonean en las mañanas y que también está presupuestado en la Ley de Ingresos y te aseguro que nadie paga nada, que sé yo unos ochenta con unos letreritos, yo creo que es tiempo de ponernos a trabajar y decirles pues ayúdenos, que diga

Gas Tule y pongan unos letreros, te lo pido de la mejor manera, ojalá ya hagas caso porque ya no hay que esperar que haya otro accidente, te lo pido de verdad de favor.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; La Secretaría de Comunicaciones y Transportes que concluyó en la administración anterior de Tepatitlán, ese lo concluimos nosotros en nuestra administración, el otro lo hizo el Lic. Alberto, la primera etapa, el primer tramo que fue de San Ignacio a Tepa, les quiero decir que supuestamente ya estaba terminada cuando nos enteramos que le pusieron un andador de lo que viene siendo San José de Gracia rumbo a San Ignacio, hasta el templo blanco que esta de allá hasta con los Hernández, exactamente ahí, y lo mismo pusieron el andador de hasta la virgencita que fue la cantidad que dio, y haciendo cuentas déjame checo, yo ya había girado el oficio de que si da remanente, no me lo han contestado, déjame Si me contestan y si hay algún remanente se puede utilizar y si no ya para poderlo cerrar. Y ahora los expedientes se van a cerrar directamente con el secretario en este caso tenemos que ir con Jiménez que es PRI, en forma personal oral y adversarial para que sea el cierre y te puedan salvar lo que viene siendo el ejercicio de ese etiquetamiento y si lo hacemos.

En uso de palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; Si no con recurso propio, yo creo que no es gravoso. Y el segundo nos podrías decir cuando llega la maquinaria.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Mira, yo he estado encima hablando con el Lic. Alberto Esquer y andan ahorita entregándolas por los municipios, no hemos tenido la fortuna de que nosotros seamos favorecidos con la entrega, es algo que lleva su agenda y pues uno no puedo hacer más que ellos, ellos traen de chamba te imaginas todo el trabajo que traen, entonces yo he estado encima con oficios ya he dado vueltas que inclusive las he subido a la redes sociales en donde digo que aquí estoy con mi amigo el Lic. Alberto Esquer para poder generar la entrega.

En uso de palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, pregunto; Y si es tu amigo

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; En Política.

En uso de palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; Ooh si nos interesa mucho esa maquinaria, ojalá y de verdad ya llegue a la brevedad, no nos incluyeron dentro del consejo; bueno pues ojalá y no haya castigos por ahí, y ojalá de verdad llegue lo más pronto posible y ya nos pongamos a trabajar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; Ese castigo puede ser que no lleguen o qué.

En uso de palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, contestó; No, no sé yo cual sea el castigo, pero pues es tu amigo tú debes de saber, ojalá y no, ojalá y nos tengan al tanto en cuanto llegue y que nos hagan partícipes del consejo, aunque no estemos dentro pero que nos inviten a las reuniones, hay mucho que trabajar con esa maquinaria.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Aunque no van hacer del municipio, pero se pueden entregar a los 6 años.

En uso de palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; Yo he estado insistiendo mucho y voy a estar terqueándole.

El otro tema es la carretera a los Dolores, el otro día tuve una manifestacioncita hay en la carnicería, por cierto te los voy a mandar para acá para ver si ya se ponen las pilas, también ha habido accidentes en este tramo; ¿platicamos todos? o no hay orden verdad, el tramo que hay, donde se termina el tramo que ya está hecho, el que desbarataste en la administración pasada en campaña, y que quede muy claro que desbarataste en campaña con maquinaria, anduviste desbaratando esos tramos y aplicándolo en otros lugares, en rancherías, entradas a comunidades, el material que se extrajo de ahí, el tema es cuándo se arregla esa carretera, no queremos que haya accidentes, urge arreglar esa carretera, tienes oficios que se hayan girado a dependencias, que nos digas que nos tengas al tanto porque la gente está muy molesta.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; En respuesta nuestro compromiso, es terminar lo que iniciamos en esta administración,

pues esto va ser una prioridad por parte de los Programas del Gobierno del Estado para poder generar la terminación de esa y otras más que traemos y a lo mejor arrancar la de la Trinidad, y ahí poco a poco le vamos ir dando, como vayan saliendo los recursos, vamos a ir etiquetando y los vamos a invitar para que sepan cómo va el tema.

En uso de palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, preguntó; Pero ya hay oficios para esa carretera.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; Sí ya, ya están.

En uso de palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; me los pueden hacer llegar por favor.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; De hecho están en transparencia si te metes a FONDEREG.

En uso de palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señaló; Como Regidor tengo facultad para pedirlos aquí, no ocupo meterme a transparencia discúlpame, los quiero a la brevedad y certificados.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; De qué, haber explícame.

En uso de palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, respondió; De la construcción de la carretera a los Dolores, del tramo que esta desbaratada.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; Fue de FONDEREG y del programa Vamos Juntos.

#### **4.- PRESENTADO POR LA REGIDORA L.E. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ.**

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; Bueno, gracias secretario, los días pasados 11 once, 12 doce y 13 trece de este mes la Directora y yo fuimos a un Congreso Cultural a la Ciudad de Guadalajara en la cual nos hicieron saber de la importancia de los eventos culturales y también de los talleres de Casa de la Cultura, estamos realizando un evento semanalmente aquí en la Plaza Principal, hemos tenido muy buena aceptación son eventos gratuitos que vienen las personas a presentarse aquí con el fin también de darles publicidad al mismo talento que hay en el municipio, ojalá nos puedan acompañar, quiero ser breve porque ya se alargó mucho esta reunión, también quiero invitarlos el próximo 17 diecisiete de mayo para que me vayan agendando por favor y me acompañen al evento del día del maestro, será a las 8 ocho de la noche en Casa de la Cultura, va ser una noche mexicana ofrecida para todos los maestros, esperamos que sea del interés de todos ustedes y también de los docentes pues para agradecerles un poquito la labor que realizan en nuestro municipio.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:43 nueve horas con cuarenta y tres minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2018-2021**

**Presidente Municipal**

---

José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

---

Sandra Ríos Arriaga

**Regidores**

---

Bioleta Orozco Hernández

---

Diego Orozco Hernández

---

José Enrique Coss y León Hernández

---

Ana Gabriela Orozco Orozco

---

Saúl Ernesto Barba Orozco

---

José Luis Ramírez Orozco

---

Martha Elena Uribe Navarro

---

Ignacio Mojica Barba

---

Claudia Inés Orozco Morales

---

Fernando Jiménez Barba  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 16-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 29 veintinueve de abril del año 2019 dos mil diecinueve, correspondiente a la administración 2018-2021.